



Ayuntamiento de Villa Tapia

CERTIFICACIÓN

Yo, José Orlando Polanco Toribio, Presidente del Concejo de Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Villa Tapia, asistido por el/la Secretario/a del Concejo de Regidores Eridiana Altagracia Siri, certificamos, para los fines de correspondientes, que en nuestros archivos existe la aprobación de RD\$ 4,000,000.00, para el Presupuesto Participativo 2026, lo que incluye una partida de RD\$ 960,000.00 asignando las siguientes sumas para las comunidades del Municipio, y 160,000.00 para grupos focalizados, según consta en el acta no. 12, de fecha 17 de Diciembre, del año 2025.

| Comunidad | Monto (en RD\$) |
|--------------------|-----------------|
| Santa Ana | 960,000.00 |
| La Ceiba | 960,000.00 |
| Los Limones | 960,000.00 |
| San José de Conuco | 960,000.00 |
| Sector Las Quezada | 160,000.00 |

Dada en el Ayuntamiento del Municipio de Villa Tapia, Provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana, a los 17 días del mes de Diciembre, del año 2025, 181 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración de la República.



José Orlando Polanco Toribio
Presidente del Concejo de Regidores



Eridiana Altagracia Siri
Secretario del Concejo de Regidores